

4349

RESOLUCION DE 25 DE FEBRERO DE 2004, DE LA DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA Y COORDINACION INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LOS INDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS EN 2003, A LOS EFECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS RENTAS DE LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS.

El artículo 38 de la Ley 83/1980, de 31 de diciembre, de arrendamientos rústicos, establece que “podrá acordarse por las partes la actualización de la renta para cada anualidad por referencia al último índice anual de precios percibidos por el agricultor, establecido por el Ministerio de Agricultura para los productos agrícolas en general o para alguno o algunos de los productos principales de que sea susceptible la finca, atendidas sus características y la costumbre de la tierra. Del mismo modo, tratándose de fincas cuyos principales productos sean ganaderos, podrá también referirse la actualización al índice de los precios de alguno o algunos de sus productos”.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación Económica y Coordinación Institucional difunde públicamente los valores del índice anual de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2003 y su incremento respecto al año 2002, tanto para el índice general como para los principales índices de productos, que se incluyen en el Anexo de la presente Resolución.

Madrid, 25 de Febrero de 2004- El Director General de Planificación Económica y Coordinación Institucional- Jaime Haddad Sánchez de Cueto

ANEXO**Indices anuales de precios percibidos por los agricultores y ganaderos**

<u>Clase de Índice</u>	<u>Valor anual en 2.003 (1.995= 100)</u>	<u>Porcentaje de variación sobre 2.002</u>
General de Percibidos	104,98	5,49
Productos vegetales.....	105,33	8,83
Productos agrícolas	103,97	9,48
Cereales	82,91	3,64
Leguminosas grano	76,92	-3,83
Patata	96,73	29,93
Cultivos industriales.....	103,39	2,05
Cultivos forrajeros.....	97,52	-6,60
Hortalizas	146,18	13,13
Cítricos	81,61	-1,99
Frutas	109,15	15,36
Vino.....	94,21	8,27
Aceite	66,67	7,57
Productos forestales	121,25	2,86
Productos animales	104,44	0,73
Ganado para abasto.....	100,66	0,04
Vacuno para abasto.....	95,50	-1,98
Ovino para abasto.....	114,98	-2,98
Caprino para abasto.....	132,97	9,89
Porcino para abasto.....	92,73	-3,71
Aves para abasto	110,05	12,41

Conejos para abasto	133,27	30,97
Productos ganaderos	118,10	4,51
Leche	107,82	-0,01
Huevos.....	157,86	18,02
Lana.....	76,69	16,75